

# Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

R- DNAT - 2017 – 0020

Salta, 08 de febrero de 2017

**EXPEDIENTE Nº 10.441/2015** 

### VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 42, elevado por el alumno Walter Rodrigo López – LU: 410.110, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004, solicitando se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina, pedido que cuenta con el aval del Director Med. Vet. Oscar Luis Leone y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2015-1098 (fs.32/33), de fecha once de agosto de dos mil quince;

Que a fs. 39, obra resolución DNAT-2016-1376 de fecha dieciocho de agosto de dos mil dieciséis, otorgando una prórroga para la defensa de la Tesina hasta el día once de febrero de dos mil diecisiete;

Que a fs. 42, obra nota del alumno informando que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día viernes diez de febrero del cte. año para cumplir con su cometido;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día viernes diez de febrero de dos mil diecisiete, a hs. 11:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina del alumno Walter Rodrigo López – LU: 410.110, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004, titulada: "BIOMONITOREO DE TRES ESPECIES REPRESENTATIVAS DE PECES DEL RIO CALCHAQUI A TRAVES DE MARCADORES HISTOPATOLOGICOS EN ORGANOS BLANCO", dicho tribunal estará integrado por:

TRIBUNAL:

DR. FERNANDO LOBO GAVIOLA

DR. SEBASTIANQUINTEROS

MG. GLADYS MONASTERIO DE GONZO

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a los integrantes del tribunal, Director, alumno y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

MG. LUCIA BEATRIZ DEL C. NIEVA SECRETARIA-ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM DECANA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R- DEC-2017-0020